Santander AM Holding, S.L.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de Santander AM Holding, S.L.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Santander AM Holding, S.L., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander AM Holding, S.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander AM Holding, S.L. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención con respecto al contenido de la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se indica que con fecha 8 de febrero de 2016 la Comisión Ejecutiva del Banco Santander, S.A. (accionista mayoritario de la Sociedad), ha autorizado iniciar los trámites para llevar a cabo la fusión de la Sociedad con Banco Santander, S.A., siendo esta última la entidad absorbente, todo ello sin perjuicio de la aprobación de la fusión por los órganos sociales pertinentes y de la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas correspondientes. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Asimismo, llamamos la atención con respecto al contenido de la Nota 17 de la memoria adjunta, en la que se desglosan las transacciones realizadas durante el ejercicio 2015 con empresas del Grupo Santander, al cual pertenece Santander AM Holding, S.L. (véase Nota 1 de la memoria adjunta), así como los saldos mantenidos con las mismas. Para una correcta interpretación de las cuentas anuales adjuntas, debe tenerse en cuenta esta circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Rafael Orti Baquerizo
8 de abril de 2016

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/07737
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

CLASE 8.ª

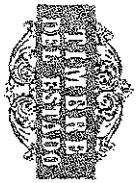

SANTANDER AM HOLDING, S.L.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2015	31.12.2014 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2015	31.12.2014 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**192.038**	**190.392**	**PATRIMONIO NETO**		**188.580**	**380.539**
Inmovilizado material	5	2	3	**Fondos propios**		**188.580**	**380.539**
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		2	3	**Capital**	10	**28.866**	**28.866**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	179.602	177.602	Capital escriturado		28.866	28.866
Instrumentos de patrimonio		179.565	177.565	**Reservas**	10	**160.654**	**352.294**
Otros activos financieros		37	37	Legal y estatutarias		5.773	5.773
Inversiones financieras a largo plazo	7	18	21	Otras reservas		154.881	346.521
Créditos a terceros		18	21	**Resultado de ejercicios anteriores**	10	**(621)**	-
Activos por impuesto diferido	13	**12.416**	**12.766**	**Resultado del ejercicio**		**(319)**	**(621)**
ACTIVO CORRIENTE		**5.516**	**284.685**	**PASIVO NO CORRIENTE**		**8.849**	**8.642**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		309	758	**Provisiones a largo plazo**	11	**1.554**	**1.754**
Deudores varios		309	587	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		1.554	1.754
Personal	15	-	2	**Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo**	12	**7.295**	**6.888**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	-	169				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	**5.207**	**283.927**	**PASIVO CORRIENTE**		**125**	**85.896**
Tesorería		5.207	283.927	**Provisiones a corto plazo**	11	13	30
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12	-	**85.000**
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		112	866
				Personal (remuneraciones pendientes de pago)	15	41	574
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	71	292
TOTAL ACTIVO		197.554	475.077	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		197.554	475.077

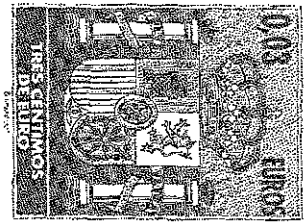

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

0M6269432

SANTANDER AM HOLDING, S.L.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Miles de Euros)

	Notas	(Debe) Haber	
		2015	2014 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		-	-
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas		-	-
Gastos de personal	15	(661)	(1.113)
Sueldos, salarios y asimilados		(470)	(1.269)
Cargas sociales		(165)	(402)
Provisiones		(26)	558
Otros gastos de explotación	15	(869)	(821)
Servicios exteriores		(869)	(821)
Amortización del inmovilizado	5	(2)	(3)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros asociados a la actividad	6	2.000	4.860
Deterioro y pérdidas		2.000	(11.500)
Resultados por enajenaciones y otras		-	16.360
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		468	2.923
Gastos financieros	16	(31)	(28)
Por actualización de provisiones		(31)	(28)
Diferencias de cambio	14	1	(293)
RESULTADO FINANCIERO		(30)	(321)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		438	2.602
Impuesto sobre beneficios	13	(757)	(3.223)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(319)	(621)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(319)	(621)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015.

TIMBRE DEL ESTADO

0M6269434

CLASE 8.ª

SANTANDER AM HOLDING, S.L.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	2015	2014 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(319)	(621)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(319)	(621)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

SANTANDER AM HOLDING, S.L.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Resultados de ejercicios anteriores	Ajustes por cambios de valor	Total
SALDOS FINALES DEL EJERCICIO 2013 (*)	28.866	75.918	347.435	-	(71.059)	-	381.160
Ajustes por cambio de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AJUSTADOS AL INICIO DEL EJERCICIO 2014 (*)	28.866	75.918	347.435	-	(71.059)	-	381.160
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(621)	-	-	-	(621)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	276.376	(347.435)	-	71.059	-	-
SALDOS FINALES DEL EJERCICIO 2014 (*)	28.866	352.294	(621)	-	-	-	380.539
Ajustes por cambio de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AJUSTADOS AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	28.866	352.294	(621)	-	-	-	380.539
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(319)	-	-	-	(319)
Operaciones con socios o propietarios (Nota 10)	-	(191.640)	-	-	-	-	(191.640)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	621	-	(621)	-	-
SALDOS FINALES DEL EJERCICIO 2015	28.866	160.654	(319)	-	(621)	-	188.580

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

CLASE 8.ª
0M6269435

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

SANTANDER AM HOLDING, S.L.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Miles de Euros)

	Notas	2015	2014 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(2.082)	(22.707)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		438	2.602
Ajustes al resultado:		(1.719)	(6.118)
- Amortización del inmovilizado	6	2	3
- Variación de provisiones	15	249	(1.582)
- Correcciones valorativas por deterioro	6	(2.000)	11.500
- Resultados por baja y enajenaciones de instrumentos financieros	6	-	(16.360)
- Gastos financieros	16	31	28
- Diferencias de cambio	14	(1)	293
- Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		(801)	3.615
- Deudores y otras cuentas a cobrar		280	6.227
- Otros activos corrientes		-	76
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(795)	(2.955)
- Otros pasivos corrientes		(30)	142
- Otros activos y pasivos no corrientes		(256)	125
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	(22.806)
- Pagos de intereses	16	-	(24.309)
- Cobros de dividendos	15	-	1.503
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		1	24.881
Pagos por inversiones		-	-
- Empresas del grupo y asociadas		-	-
- Inmovilizado material		-	-
Cobros por desinversiones		1	24.881
- Empresas del grupo y asociadas	6	-	24.881
- Inmovilizado material	5	1	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(276.640)	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	12	(85.000)	-
Devolución y amortización			
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		(85.000)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	10	(191.640)	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	14	1	(293)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(278.720)	1.881
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8	283.927	282.046
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	5.207	283.927

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CENTIMOS DE EURO

0M6269437

CLASE 8.ª

Santander AM Holding, S.L.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Actividad y reseña histórica de la Sociedad

Santander AM Holding, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 2 de diciembre de 1997 bajo la denominación de Santander Asset Management, S.L. Con fecha 29 de junio de 2005, por acuerdo de la Junta General de Socios, se acordó cambiar su denominación por la actual. Se rige por la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el Código de Comercio y demás disposiciones legales que sean de aplicación.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria sin número, en Boadilla del Monte, provincia de Madrid.

El objeto social exclusivo de la Sociedad consiste en las siguientes actividades:

- Administración, gestión y dirección de empresas y sociedades, pudiendo participar o no en su capital social y la colocación de los recursos financieros derivados de dicha actividad, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

- Asesoramiento y prestación de servicios de apoyo a la gestión, incluidas actividades de carácter financiero, a las entidades participadas y a las entidades pertenecientes al grupo de sociedades al que pertenece la Sociedad.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en otras sociedades con idéntico o análogo objeto.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las últimas cuentas anuales disponibles del Grupo Santander del ejercicio 2014 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 2015 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

El 30 de mayo de 2013 el Grupo Santander hizo pública la firma de un acuerdo con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic para impulsar el desarrollo global de su unidad de gestión de activos, Santander Asset Management ("SAM"). Una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes de los distintos reguladores, durante el mes de diciembre de 2013 Warburg Pincus y General Atlantic adquirieron el 50% del capital de SAM Investment Holdings Limited, sociedad holding que integra las gestoras que SAM tiene en varios de los países en los que el Grupo Santander opera, gestionando la mencionada sociedad holding conjuntamente con el Grupo Santander. Como consecuencia del mencionado acuerdo y la reorganización societaria, se produjeron a finales del ejercicio 2013 y principios del 2014 los siguientes movimientos societarios que afectaron a la Sociedad:

- Con fecha 30 de diciembre de 2013 la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones de Santander Asset Management, S.G.F.I.M., S.A. y Santander Pensões, S.G.F.P., S.A.

- Con fecha 22 de noviembre de 2013 amplió el porcentaje de participación que poseía en Santander Real Estate, S.A., S.G.I.I.C. y Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. mediante la adquisición de nuevas acciones.

- Durante los meses de noviembre y diciembre de 2013 vendió la totalidad de las acciones que mantenía en Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P., Santander Asset Management UK Holdings Limited y Santander Rio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión, S.A.

- Con fecha 27 de enero de 2014 la Sociedad vendió la totalidad de acciones que poseía en el capital de Santander Carteras, S.A., S.G.C.

En la Nota 6 se detallan los precios fijados para las mencionadas operaciones de compraventa, así como los resultados originados por las mismas.

Con fecha 8 de febrero de 2016 la Comisión Ejecutiva del Banco Santander, S.A. (accionista mayoritario de la Sociedad), ha autorizado iniciar los trámites para llevar a cabo la fusión de la Sociedad con Banco Santander, S.A., siendo esta última la entidad absorbente, todo ello sin perjuicio de la aprobación de la fusión por los órganos sociales pertinentes y de la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas correspondientes. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han realizado trámites adicionales relacionados con el citado proyecto de fusión.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tenía únicamente un empleado, dado que durante el ejercicio 2015 se ha producido el traspaso del resto del personal activo de la Sociedad a Banco Santander, S.A. Por este motivo, para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de prestación de servicios que tiene firmado con empresas del Grupo Santander. En consecuencia, estas cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el

correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 29 de junio de 2015.

La Sociedad no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación al estar integrado el grupo del que la Sociedad es cabecera en la consolidación del Grupo Santander.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

c) **Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 4.a. y 4.c.).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4.a.).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.c.).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 4.g.).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 4.j.).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) **Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2014.

CLASE 8.ª

f) **Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

g) **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

h) **Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 que su Consejo de Administración propondrá (o propuso en el caso del ejercicio 2014) a la Junta General de Socios para su aprobación, así como la formulada y aprobada para el ejercicio 2014, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2015	2014
A resultados de ejercicios anteriores	(319)	(621)
A reservas voluntarias	-	-
Beneficio/ (Pérdida) neto del ejercicio	**(319)**	**(621)**

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014 fue aprobada por decisión de la Junta General de Socios el 29 de junio de 2015.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) **Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4

Deterioro de valor de activos materiales

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que, en su caso, haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

b) **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

c) Instrumentos financieros

i. Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

I. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

II. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

III. Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída del mercado del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el

valor. No obstante lo anterior, las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Al menos al cierre de cada ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable, determinado mediante la aplicación de técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica basadas, fundamentalmente, en descuentos de flujos y estimación de proyecciones futuras. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de los activos financieros -

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

ii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

iii. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

d) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable (véase Nota 14).

e) **Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Banco Santander, S.A. (véanse Notas 1, 10 y 13). La política del Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado, consiste en, una vez liquidado el Impuesto sobre Sociedades consolidado por parte de la matriz fiscal, repercutir a las diferentes sociedades que conforman dicho Grupo Tributario, la cuota resultante de aplicar los porcentajes definidos por la misma en función de la contribución relativa de las diferentes sociedades en el Grupo Tributario. Como consecuencia de ello, la Sociedad registra los créditos y débitos fiscales intergrupo comunicados por la sociedad dominante.

f) *Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Debido a su objeto social (véase Nota 1), los ingresos de la Sociedad corresponden, básicamente, a los dividendos percibidos de sus sociedades participadas, que se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) **Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes no se reconocen ni en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

- Activos contingentes: son activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

h) **Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

i) **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) **Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal**

i. Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó mediante la suscripción de una póliza de seguros con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (Grupo Santander). Según las condiciones establecidas en dicha póliza, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas trimestralmente. El gasto correspondiente a las aportaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2015 por importe de 41 miles de euros (133 miles de euros durante el ejercicio 2014), se registra en el saldo de la cuenta "Gastos de personal – Cargas sociales" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 15).

ii. Prestaciones a largo plazo al personal

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones a largo plazo – Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del pasivo del balance, el valor actual de las obligaciones asumidas por prestaciones a largo plazo con el personal prejubilado (aquél que ha cesado de prestar sus servicios en la Sociedad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado).

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Las otras retribuciones a largo plazo se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios pasados (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en ejercicios anteriores, puesto de manifiesto en el ejercicio actual ya sea por la introducción de nuevas prestaciones o por la modificación de las ya existentes), en el epígrafe "Gastos de personal - Provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros – Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

k) ***Transacciones con vinculadas***

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 17).

l) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación se superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

m) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

a) Los resultados de los ejercicios.

b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.

c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterio y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

- Operaciones con socios o propietarios: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.

- Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 8).

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2015 y 2014, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Equipos Informáticos	Mobiliario	Total
Coste:			
Saldo al 1 de enero de 2014	64	1	65
Adiciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	64	1	65
Adiciones	1	-	1
Saldo al 31 de diciembre de 2015	65	1	66
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2014	(59)	-	(59)
Dotaciones (véase Nota 4.a.)	(3)	-	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(62)	-	(62)
Dotaciones (véase Nota 4.a.)	(2)	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(64)	-	(64)
Activo material neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**2**	**1**	**3**
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**1**	**1**	**2**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados en uso por un importe de 60 y 58 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido pérdidas por deterioro.

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Instrumentos de patrimonio	179.565	177.565
Otros activos financieros	37	37
	179.602	**177.602**

a) **Instrumentos de patrimonio**

En el Anexo de esta memoria se incluye la información relacionada con las empresas del grupo y asociadas, todas ellas no cotizadas, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

El movimiento registrado durante los ejercicios 2015 y 2014 en las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	177.565	197.586
Adiciones	-	-
Ventas	-	(8.521)
De los que:		
Santander Carteras, S.A., S.G.C.	-	*(8.521)*
Correcciones de valor por deterioro	2.000	(11.500)
De los que:		
Santander Real Estate, S.A., S.G.I.I.C.	*2.000*	
Santander Asset Management, S.G.F.I.M., S.A.	-	*(11.500)*
Saldos al cierre del ejercicio	**179.565**	**177.565**

Santander Carteras, S.A., S.G.C.

Con fecha 27 de enero de 2014, previa autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fue suscrito un contrato de compraventa de acciones por el que la Sociedad vendió la totalidad de las acciones que mantenía en el capital social de Santander Carteras, S.A., S.G.C. a Banco Santander, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander), por importe de 24.881 miles de euros. El precio de venta fue establecido conforme al informe de un experto independiente (BDO Auditores, S.L.) en el que se utilizaron metodologías de valoración comúnmente aceptadas. El beneficio neto obtenido por la Sociedad por la mencionada venta ascendió a 16.360 miles de euros, que se registró en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros asociados a la actividad – Resultado por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Santander Real Estate, S.A., S.G.I.I.C.

Al 31 de diciembre de 2015, dados los resultados acumulados y generados a dicha fecha por la entidad participada, así como su plan de negocio y las decisiones estratégicas del Grupo Santander, la Sociedad ha registrado una recuperación del deterioro en la participación mantenida en Santander Real Estate, S.A., S.G.I.I.C. por importe de 2.000 miles de euros, que se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros asociados a la actividad – Deterioro y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

Santander Asset Management, S.G.F.I.M., S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, dados los resultados acumulados y generados a dicha fecha por la entidad participada, así como su plan de negocio y las decisiones estratégicas del Grupo Santander, la Sociedad registró una corrección del valor de la participación mantenida en Santander Asset Management, S.G.F.I.M., S.A. por importe de 11.500 miles de euros, que se registró en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros asociados a la actividad – Deterioro y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Otra información

Optimal Investment Services, S.A.

Como consecuencia del fraude de la firma Bernard L. Madoff Investment Securities LLC ("Madoff Securities"), intervenida en diciembre de 2008 por la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos ("SEC"), se encuentran en curso procedimientos judiciales contra Optimal Investment Services, S.A. (sociedad participada por la Sociedad y entidad perteneciente al Grupo Santander – véase Anexo), con origen en la inversión de Optimal Strategic US (fondo gestionado por esta última) en activos afectados por el mencionado fraude. Los Administradores consideran remota la posibilidad de que de dichos procedimientos se materialice un perjuicio para la Sociedad.

Correcciones de valor por deterioro

Durante el ejercicio el ejercicio 2015 se ha registrado una recuperación por deterioro de la participación mantenida en Santander Real Estate, S.A., S.G.I.I.C. por importe de 2.000 miles de euros. Durante el ejercicio 2014 la Sociedad reconoció un deterioro por su participación en Santander Asset Management, S.G.F.I.M., S.A. por importe de 11.500 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el deterioro acumulado del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" ascendía a 38.000 y 40.000 miles de euros, respectivamente (véase Anexo).

b) Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Otros activos financieros" del balance recoge por importe de 37 miles de euros, en ambos ejercicios, el importe de las fianzas a largo plazo constituidas por la Sociedad para el alquiler de las oficinas que constituyen su sede operativa.

CLASE 8.ª

7. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	18	21
	18	**21**
Naturaleza:		
Créditos a terceros	18	21
	18	**21**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la cuenta "Créditos a terceros" del balance recoge los créditos concedidos al personal con vencimiento superior a un año (véase Nota 15).

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la composición de la cuenta "Tesorería" era la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuentas corrientes:		
Banco Santander, S.A. (*) – Cuentas en euros	5.184	283.905
Banco Santander, S.A. (*) – Cuenta en divisa (Nota 14)	23	22
Saldos al cierre del ejercicio	**5.207**	**283.927**

(*) Entidad perteneciente al Grupo Santander (véase Nota 1).

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A. no han devengado tipo de interés alguno durante los ejercicios 2015 y 2014.

Las diferencias de cambio generadas en los ejercicios 2015 y 2014, por la conversión a euros de la cuenta corriente mantenida en divisa, ascendieron a 1 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 14).

9. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no ha operado con instrumentos financieros derivados. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio (entidades pertenecientes al Grupo Santander).

En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.

b) Riesgo de liquidez:

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, expuestos en su balance y que se detallan en la Nota 8.

En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto la tesorería y, en su caso, las adquisiciones temporales de activos como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Respecto del efectivo y otros activos líquidos equivalentes la exposición es mínima, ya que los vencimientos son a muy corto plazo y permiten adecuar rápidamente la rentabilización a la evolución de los tipos de interés.

En el cuadro de la Nota 14 se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio. En cualquier caso, dados los activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y la intención de fusionarse con Banco Santander, S.A. (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad no consideran que haya un riesgo de mercado relevante.

El riesgo de precio se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

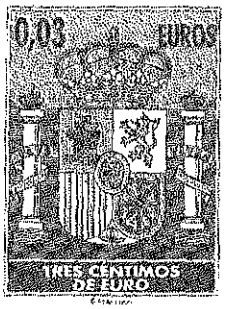

d) Otros riesgos de mercado:

Los riesgos e incertidumbres que afronta la Sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan, principalmente, de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que las filiales obtienen sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influencian notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.

En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Santander.

10. Patrimonio Neto y Fondos Propios

10.1. Capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 4.803.000 participaciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se ha producido movimiento alguno en el capital social de la Sociedad.

La composición del capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 y 2014 era la siguiente:

	Número de Participaciones	Porcentaje de Participación
Banco Santander, S.A. (*)	4.802.990	99,999%
Santander Investment, S.A. (*)	10	0,001%
Total	**4.803.000**	**100%**

(*) Sociedades integradas en Grupo Santander (véase Nota 1).

10.2. Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Reservas:		
Reserva legal	5.773	5.773
Reservas voluntarias	154.881	346.521
	160.654	**352.294**
Resultados de ejercicios anteriores	(621)	-
	160.033	**352.294**

Con fecha 29 de junio de 2015 la Junta General de Socios de la Sociedad ha aprobado el reparto de un dividendo con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad, por un importe total de 191.640 miles de euros. Dicho dividendo ha sido abonado el 7 de julio de 2015.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existen pérdidas acumuladas, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal ya alcanzaba el 20% del capital social desembolsado.

La reserva legal, mientras no supere el mencionado límite del 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

11. Provisiones a largo y corto plazo

A continuación se muestran los movimientos producidos en los ejercicios 2015 y 2014 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance al cierre de los mismos:

	Miles de Euros	
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Provisiones a corto plazo
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**1.070**	**2.204**
Dotación neta con cargo a resultados	811	86
Fondos utilizados	(127)	(2.260)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**1.754**	**30**
Dotación neta con cargo a resultados	57	13
Fondos utilizados	(257)	(30)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**1.554**	**13**

i. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

La composición del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Prejubilaciones	1.554	1.754
	1.554	**1.754**

Prejubilaciones

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Por este motivo, durante el ejercicio se constituyó un fondo con cargo al epígrafe "Gastos de personal – Provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 15), para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	1.554	1.754
Total provisiones por prestaciones a largo plazo al personal	**1.554**	**1.754**

La Sociedad ha estimado el importe de dichos compromisos de acuerdo con un estudio actuarial realizado por un actuario independiente en el que se han considerado las siguientes hipótesis:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

	2015	2014
Tipo de interés técnico anual	1,50%	2%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000-P	PERMF 2000-P
I.P.C. anual acumulativo	1,00%	1,50%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones de la Seguridad Social	1,00%	1,50%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2015 y 2014 con respecto a los compromisos por prejubilación se muestran a continuación:

Fondos para pensiones y obligaciones similares – Prejubilaciones	Miles de Euros	
	2015	2014
Coste por intereses (Nota 16)	31	28
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (Nota 15)	26	783
Total	**57**	**811**

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por prejubilación ha sido el siguiente:

Provisiones por prestaciones a largo plazo al personal	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	1.754	1.070
Coste por intereses	31	28
Prestaciones pagadas	(257)	(127)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	26	783
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	**1.554**	**1.754**

ii. Provisiones a corto plazo

El saldo corresponde a provisiones para operaciones comerciales, recogiendo los gastos pendientes de pago para el funcionamiento normal de la Sociedad.

12. Deudas con empresas del grupo (largo y corto plazo)

La composición del saldo de estos epígrafes, incluidos en balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Deudas con empresas del grupo a largo plazo		
Deuda a pagar al grupo por efecto impositivo (Nota 13)	7.295	6.888
	7.295	**6.888**
Deudas con empresas del grupo a corto plazo		
Préstamos participativos	-	85.000
Póliza de crédito	-	-
Intereses del préstamo participativo	-	-
Intereses de la póliza de crédito	-	-
	-	**85.000**

Préstamos participativos

Correspondía a un préstamo participativo otorgado por Banco Santander, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander – véase Nota 1) a la Sociedad por importe de 85.000 miles de euros. Con fecha 20 de enero de 2015 se ha producido la cancelación total del mencionado préstamo.

Dicho préstamo no devengaba intereses durante aquellos periodos correspondientes a ejercicios en que la Prestataria no obtuviera beneficio. Dado que la Sociedad incurrió en pérdidas en los ejercicios 2015 y 2014, no se ha devengado gasto alguno por este concepto, en ambos ejercicios.

Póliza de crédito

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantenía suscrita una póliza de crédito con Banco Santander, S.A. por importe de 150.000 miles de euros y vencimiento el 31 de diciembre de 2014, siendo el tipo de interés aplicable, el Euribor a 1 año más un diferencial del 1,34%.

Con fecha 17 de diciembre de 2013 la Sociedad renovó nuevamente la mencionada póliza de crédito, siendo el nuevo vencimiento el 31 de diciembre de 2014, manteniendo el resto de condiciones inalterables. Asimismo, con fecha 30 de diciembre de 2013 la Sociedad abonó íntegramente el saldo dispuesto a dicha fecha, no habiendo importe dispuesto alguno y pendiente de pago al 31 de diciembre de 2014.

Con fecha 31 de diciembre de 2014 la Sociedad renovó nuevamente la mencionada póliza de crédito, siendo el nuevo vencimiento el 31 de diciembre de 2015, manteniendo el resto de condiciones inalterables. Llegado el mencionado vencimiento, la póliza de crédito no ha sido renovada.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha devengado saldo alguno en concepto de intereses, al no haber dispuesto importe alguno de dicha póliza de crédito.

13. Administraciones Públicas y Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de tributación en régimen de consolidación fiscal, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander – véase Nota 1).

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se debería de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, motivo por el cual le resultó de aplicación la citada limitación. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de euros	
	2015	2014
Activo corriente:		
Otros créditos con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública deudora por Retenciones	-	169
	-	169

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2015	2014
Pasivo corriente:		
Otras deudas con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública acreedora por IVA	40	139
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1	22
Hacienda Pública acreedora por Retenciones	30	131
	71	292

b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El desglose del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
(Ingreso)/gasto por impuesto corriente	-	-
(Ingreso)/gasto por impuesto diferido	653	(3.058)
Otros (*)	104	6.281
Total	**757**	**3.223**

(*) Corresponde, fundamentalmente, a la diferencia entre la liquidación del Impuesto sobre beneficios consolidado del ejercicio 2014 y la provisión del mismo realizado en dicho ejercicio, como consecuencia de no haberse incorporado finalmente en el reparto financiero consolidado la totalidad de las deducciones compensadas por la Sociedad.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	438	2.602
Diferencias permanentes-		
Aumentos:		
Otros	169	1
Disminuciones:		
Diferencias temporales-		
Aumentos:		
Planes de aportación definida (véase Nota 15)	41	133
Prestaciones a largo plazo al personal (Nota 11)	57	811
Correcciones de valor por deterioro (Nota 6)	-	11.500
Otros	-	1
Disminuciones:		
Prestaciones a largo plazo al personal (Nota 11)	(257)	-
Correcciones de valor por deterioro (Nota 6)	(2.000)	-
Otros	(17)	(2.255)
Base imponible	**(1.569)**	**12.791**
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Cuota íntegra (30%)	-	3.837
Deducciones	-	(3.837)
Retenciones	-	-
Cuota a pagar / (a devolver)	-	-

De acuerdo con la legislación vigente, las deducciones por doble imposición interna podrán aplicarse a la cuota íntegra en los períodos impositivos que concluyan en los siete años inmediatos y sucesivos siguientes. A continuación se detallan las deducciones por doble imposición acreditadas por la Sociedad y pendientes de aplicación, con indicación del año de origen:

Año de origen	Compensables hasta	Miles de euros
2013	2020	45.663
2014	2021	4.908
		50.571

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto determinados activos por impuesto diferido por no disponer de una estimación fiable de su recuperación con bases imponibles positivas futuras.

c) Conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Base imponible fiscal	(1.569)	12.791
Cuota al 30%	-	3.837
Impacto diferencias temporales	653	(3.058)
Otros	104	6.281
Deducciones		
Por doble imposición	-	(3.837)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**757**	**3.223**

d) Activos por impuestos diferidos registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Depreciación de valores	10.997	11.597
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones, planes de incentivos y otros	1.419	1.169
Bases imponibles negativas	-	-
Deducciones pendientes y otros	-	-
Total activos por impuesto diferido	**12.416**	**12.766**

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2015 se han notificado a Banco Santander S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, los acuerdos de liquidación de las actas, firmadas parte en conformidad y parte en disconformidad, que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece la Sociedad. Asimismo, durante el ejercicio 2014 se inició en el Grupo Fiscal Consolidado la comprobación por la Inspección hasta el ejercicio 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado los ejercicios objeto de comprobación inspectora así como los posteriores hasta el ejercicio 2015 inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

En relación con las actas citadas anteriormente y con el resto de ejercicios sujetos a supervisión los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las correspondientes

liquidaciones, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

14. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio de la transacción, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activo		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)	23	22

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe "Diferencias de cambio", por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activos financieros:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)	1	1
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 15)	-	(294)
Total activos financieros	**1**	**(293)**
Total pasivos financieros	**-**	**-**
Total neto	**1**	**(293)**

15. Ingresos y gastos de explotación

15.1. Gastos de personal

a) Composición

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 presenta la siguiente composición:

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios (*)	470	885
Indemnizaciones	-	384
	470	1.269
Cargas sociales-		
Seguridad Social	81	183
Otros gastos sociales (**)	84	219
	165	402
Provisiones (***)	26	783
Regularizaciones	-	(1.341)
	26	(558)
	661	**1.113**

(*) Al 31 de diciembre de 2014 incluía un importe de 56 miles de euros correspondientes a los pagos por planes de incentivos a determinado personal, no habiendo saldo devengado alguno durante el ejercicio 2015.

(**) Al 31 de diciembre de 2015 incluye un importe de 41 miles de euros (133 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), correspondientes a aportaciones a planes de pensiones (véase Nota 4.j.).

(***) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo corresponde al gasto por pérdidas actuariales procedentes de las prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 11).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2015	2014
Directivos	2	5
Técnicos	5	9
	7	**14**

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Distribución Funcional por Género			
	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	-	4	-
Técnicos	1	-	4	6
Total	**1**	**-**	**8**	**6**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tenía registrados 41 y 574 miles de euros, respectivamente, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)" del balance, correspondientes a remuneraciones pendientes de pago a su personal (fundamentalmente retribuciones variables) devengadas durante dichos ejercicios.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tenía registrados 18 y 21 miles de euros en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Créditos a terceros" del balance, respectivamente, correspondientes a préstamos concedidos al personal con vencimiento a largo plazo. Estos préstamos se conceden a un tipo de interés cero (conforme a lo estipulado en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos) y las cuotas de amortización son del 10% de la mensualidad bruta, entendiendo ésta como el importe bruto del mes (sin pagas extra) deduciendo del mismo la ayuda alimentaria. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tenía registrados 2 miles de euros, que se incluían en el saldo del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Personal" del balance, correspondientes a anticipos de remuneraciones y préstamos concedidos al personal con vencimiento a corto plazo, no habiendo saldo devengado alguno durante el ejercicio 2015.

*c) **Sistemas de retribución basados en acciones***

En el ejercicio 2007 el Grupo Santander aprobó una política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del Grupo. Entre los planes que conforman dicha política cabe mencionar el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, que implicó la puesta en práctica a partir de julio de 2007 de ciclos sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. a los beneficiarios del Plan. Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo Santander aprobó un total de seis ciclos, venciendo el último de ellos en el ejercicio 2014.

En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A. llegó a un acuerdo con la Sociedad por el que le garantizaba la entrega de las acciones que correspondiesen en su momento, a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) era registrado por la Sociedad a lo largo del período de devengo en "Gastos de personal". Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad registró 56 miles de euros en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto, no habiendo devengado saldo alguno durante el ejercicio 2015.

15.2. Otros gastos de explotación

*a) **Desglose***

Servicios exteriores-

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Arrendamientos y cánones	294	561
Sistemas informáticos	-	22
Publicidad y propaganda	1	20
Gastos de representación	20	136
Servicios de profesionales independientes (*)	30	1.377
Comunicaciones	12	20
Servicios administrativos subcontratados	91	83
Servicios información de mercados	249	244
Otros gastos	172	8
Regularizaciones	-	(1.650)
Total gastos generales	**869**	**821**

(*) El saldo al 31 de diciembre de 2014 incluía, fundamentalmente, gastos como consecuencia del acuerdo de Grupo Santander con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic, para impulsar el desarrollo global de la unidad de gestión de activos mediante la compraventa de entidades participadas por la Sociedad (véase Nota 1).

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (vèase Nota 1), se incluyen en la cuenta "Arrendamientos y cánones" del detalle anterior.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por estos conceptos se registran, en su caso, en los epígrafes "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios" del balance.

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014, que han ascendido 3 miles de euros, en ambos ejercicios. Adicionalmente, en los ejercicios 2015 y 2014 no se han registrados honorarios por otros servicios prestados por el auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	4,28
Ratio de operaciones pagadas	3,99
Ratio de operaciones pendientes de pago	48,00

	Miles de Euros
Total pagos realizados	974
Total pagos pendientes	6

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar – Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

16. Gastos financieros

El saldo del epígrafe "Gastos financieros" de los ejercicios 2015 y 2014 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Coste por intereses (Nota 11)	31	28
	31	**28**

La totalidad de los importes descritos en el cuadro anterior han sido calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

17. Partes vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Grupo	Socios de la Sociedad	Grupo	Socios de la Sociedad
ACTIVO:				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6)	179.602	-	177.602	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	309	-	587	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)	-	5.207	-	283.927
	179.911	5.207	178.189	283.927
PASIVO:				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 12)	-	7.295	-	6.888
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 12)	-	-	-	85.000
	-	7.295	-	91.888
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos				
Gastos de personal (véase Nota 15)	47	-	166	56
Otros gastos de explotación (véase Nota 15) -				
Servicios exteriores-				
Arrendamientos y cánones	294	-	555	6
Sistemas informáticos	-	-	22	-
Comunicaciones	-	-	2	-
Servicios administrativos subcontratados	78	-	78	-
Servicios información de mercados	-	-	7	-
Otros gastos	1	-	4	-
	420	-	834	62

18. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y otra información

Dado el proceso de fusión previsto (véase Nota 1), durante el ejercicio 2015, las principales decisiones estratégicas y de negocio han sido tomadas desde la sociedad última dominante del Grupo Santander al que la Sociedad pertenece – Banco Santander, S.A. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015 el personal que ejerce las funciones de Alta Dirección pertenece a esta última sociedad.

Las retribuciones percibidas, en condición de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014 por los miembros del Consejo de Administración (que coinciden con la Alta Dirección), clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

	Miles de Euros					
	2015			2014		
	Retribuciones a corto plazo (*)	Seguros de vida y salud	Planes de aportación definida	Retribuciones a corto plazo (*)	Seguros de vida y salud	Planes de aportación definida
Consejo de Administración	40	7	35	396	16	50

(*) De las cuáles 40 miles de euros corresponden a percepciones fijas (269 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, siendo el resto retribuciones variables que se abonan en función de la consecución de objetivos fijados).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni dietas, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres miembros del género masculino.

Por último, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no desempeñaban cargos o funciones en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

19. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos significativos que puedan afectar a las citadas cuentas anuales.

Anexo

Detalle de entidades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2015

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación de la Sociedad		Miles de Euros (a)						
					Datos de las Sociedades (a nivel individual)				Valor en libros 31 de diciembre de 2015		
			Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultado Neto	Resto de Patrimonio (b)	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Santander Seguros y Reaseguros, S.A.	España	Aseguradora	0,01%	-	43.108	875.173	70.147	-	1	-	-
Santander Insurance Holding, S.L.	España	Aseguradora	0,01%	-	389.751	184.178	(3.641)	-	20	-	-
Santander Real Estate, S.A., S.G.I.I.C.	España	Gestora de Fondos	99,99%	-	601	117.456	372	-	143.542	2.000	(25.158)
Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	España	Gestora de Fondos	99,99%	-	14.252	16.145	5.415	-	25.951	-	-
Optimal Investment Services, S.A.	Suiza	Gestora de Fondos	99,96%	-	6.461	23.377	(3.419)	-	4.616	-	-
Optimal Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A. (*)	España	Gestora de Fondos	78,90%	21,09%	641	1.776	(33)	-	1.863	-	(1.342)
Santander Ahorro Inmobiliario 1, S.I.I., S.A.	España	Sociedad Inmobiliaria	0,01%	-	28.562	365	826	648	6	-	-
Santander Ahorro Inmobiliario 2, S.I.I., S.A.	España	Sociedad Inmobiliaria	0,01%	-	37.144	(216)	387	399	6	-	-
Santander Gestión Inmobiliaria, S.A.	España	Inmobiliaria	99,99%	-	60	2.180	(320)	-	60	-	-
Santander Asset Management, S.G.F.I.M., S.A.	Portugal	Gestora de Fondos	100,00%	-	17.117	16.080	67	(7.338)	37.400	-	(11.500)
Santander Pensões, S.G.F.P., S.A.	Portugal	Gestora de Fondos	100,00%	-	1.000	387	22	2.737	4.100	-	-

(*) Sociedad que ha causado baja en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de diciembre de 2015 y en el Registro Mercantil el 18 de marzo de 2016.

(a) Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(b) Incluye, en su caso, los dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio y los ajustes por valoración.

CLASE 8.ª
0M6269470

Detalle de entidades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2014

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación de la Sociedad		Miles de Euros (a)						
					Datos de las Sociedades (a nivel individual)				Valor en libros 31 de diciembre de 2014		
			Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultado Neto	Resto de Patrimonio (b)	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Santander Seguros y Reaseguros, S.A.	España	Aseguradora	0,01%	-	43.108	780.150	77.917	19.658	1	-	-
Santander Insurance Holding, S.L.	España	Aseguradora	0,01%	-	389.751	64.178	120.000	-	20	-	-
Santander Real Estate, S.A., S.G.I.I.C.	España	Gestora de Fondos	99,99%	-	601	116.162	1.384	-	143.542	-	(27.158)
Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	España	Gestora de Fondos	99,99%	-	14.252	12.904	3.241	-	25.951	-	-
Optimal Investment Services, S.A.	Suiza	Gestora de Fondos	99,96%	-	5.827	23.522	(2.440)	-	4.616	-	-
Optimal Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A.	España	Gestora de Fondos	78,90%	21,09%	641	1.718	58	-	1.863	-	(1.342)
Santander Ahorro Inmobiliario 1, S.I.I., S.A.	España	Sociedad Inmobiliaria	0,01%	-	40.454	(10.832)	(2.060)	655	6	-	-
Santander Ahorro Inmobiliario 2, S.I.I., S.A.	España	Sociedad Inmobiliaria	0,01%	-	37.144	(216)	(7.790)	498	6	-	-
Santander Gestión Inmobiliaria, S.A.	España	Inmobiliaria	99,99%	-	60	813	(177)	-	60	-	-
Santander Asset Management, S.G.F.I.M., S.A.	Portugal	Gestora de Fondos	100,00%	-	17.117	16.080	542	(7.879)	37.400	(11.500)	(11.500)
Santander Pensões, S.G.F.P., S.A.	Portugal	Gestora de Fondos	100,00%	-	1.000	387	652	2.084	4.100	-	-

(a) Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(b) Incluye, en su caso, los dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio y los ajustes por valoración.

CLASE 8.ª

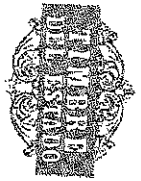

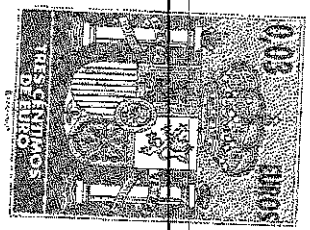

0M6269471

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Santander AM Holding, S.L.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible

Tal como se indica en la Nota 1, con fecha 8 de febrero de 2016 la Comisión Ejecutiva del Banco Santander, S.A. (accionista mayoritario de la Sociedad), ha autorizado iniciar los trámites para llevar a cabo la fusión de la Sociedad con Banco Santander, S.A., siendo esta última la entidad absorbente, todo ello sin perjuicio de la aprobación de la fusión por los órganos sociales pertinentes y de la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas correspondientes.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la Memoria.

Información sobre el período de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de participaciones propias

La Sociedad no ha operado con participaciones propias durante el ejercicio 2015.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Según se indica en la Nota 9 de la Memoria, la gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. Durante el ejercicio 2015 la Sociedad no ha operado con instrumentos financieros derivados. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio (entidades pertenecientes al Grupo Santander).

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes.

CLASE 8.ª

c) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería y las adquisiciones temporales de activos, como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Respecto del efectivo y otros activos líquidos equivalentes la exposición es mínima, ya que los vencimientos son a muy corto plazo y permiten adecuar rápidamente la rentabilización a la evolución de los tipos de interés.

d) Otros riesgos de mercado:

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influencian notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Santander AM Holding, S.L., D. Gonzalo Álvarez Valentín, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte, 31 de marzo de 2016

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: D. Gonzalo Álvarez Valentín

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Jorge Martín García

Consejeros:

Fdo.: D. Rubén Navajo Turégano

Fdo.: D. Juan Carlos Díez Zapatero

ANEXO

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2015 de Santander AM Holding, S.L., se compone de 42 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 0M6269474 a 0M6269515, ambos inclusive
De 0M6269432 a 0M6269473, ambos inclusive
De 0M6269390 a 0M6269431, ambos inclusive
De 0M6269348 a 0M6269389, ambos inclusive y
De 0M6269306 a 0M6269347, ambos inclusive

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Boadilla del Monte, 31 de marzo de 2016

Fdo.: D. Gonzalo Álvarez Valentín

Secretario del Consejo de Administración